

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EVAM S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 16h15 del dia Miércoles 08 de Abril del 2015, en el local de la compañía ubicada en la Urbanización Urdenor II, manzana 229 villa# 9 se reúnen los accionistas de la compañía EVAM S.A. el señor Ingeniero Benjamín Rosales Valenzuela propietario de 680 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas, la señora María Eugenia Peña Valle propietaria de 680 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas; el Señor Benjamín Ricardo Rosales Peña propietario de 680 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una; la señora Lucía Eugenia Rosales Peña propietaria de 680 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas; y, la señora María Eugenia Rosales Peña propietaria de 680 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas; correspondiente al cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía EVAM S.A., quienes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en virtud de lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día.

Los Accionistas por unanimidad deciden designar al ingeniero Benjamín Alfredo Rosales Valenzuela, para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la Junta General; y como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la señora María Eugenia Peña Valle.

El Presidente Ad-Hoc de esta sesión dispone que la secretaría constate el quórum reglamentario; una vez constatado, la Secretaría informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de Un dólar poseen en el capital de la Sociedad. Existiendo un acuerdo respecto al punto a tratarse y habiéndose elaborado por la Secretaría de la Lista de Asistentes, el presidente declara instalada la presente Junta General Extraordinaria, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del orden del día, que es leído por la Secretaría:

- 1.- Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2014 de la compañía EVAM S.A., mismos que serán presentados en la Superintendencia de Compañías en los próximos días.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía respecto al ejercicio fiscal 2014.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía respecto al ejercicio fiscal 2014.

Una vez leído a los presentes los puntos del orden del día, la Junta General Extraordinaria de Accionistas decide, por Unanimidad del Capital Social pagado en su totalidad, tomar la siguiente resolución:

PRIMERO: Aprobar el punto uno del orden del día, y por ende autorizar a la Sra María Eugenia Peña Valle Gerente General de la compañía para que firme toda la documentación necesaria a fin de cumplir con la presentación de los Estados Financieros ante la Superintendencia de Compañías.

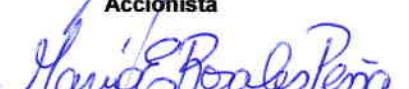
SEGUNDO: Aprobar el punto dos del orden del día, y por ende autorizar a la Sra. María Eugenia Peña Valle para que firme el informe del Gerente General respecto al ejercicio fiscal 2014.

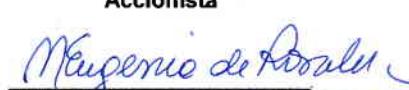
TERCERO: Aprobar el punto tres del orden del día, y por ende autorizar a María de Lourdes Torres de Aguilar para que firme como comisario de la compañía el respectivo informe del comisario del ejercicio fiscal 2014.

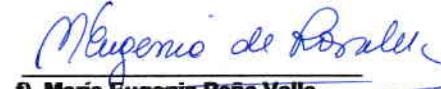
Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 18h00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta los únicos accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía.- En Guayaquil a los ocho días del mes de abril del dos mil quince.-


f) **Benjamín Rosales Valenzuela**
Presidente Ad- Hoc de la Junta


f) **Benjamín Rosales Peña**
Accionista


f) **Maria Eugenia Rosales Peña**
Accionista


f) **Maria Eugenia Peña Valle**
Accionista


f) **Maria Eugenia Peña Valle**
Secretaria Ad-Hoc de la Junta


f) **Lucía Eugenia Rosales Peña**
Accionista


f) **Benjamín Rosales Valenzuela**
Accionista